

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Diversidad funcional y sociocultural**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Psicopedagogía de la danza**

CURSO **4º** TIPO **Optativa** CRÉDITOS **3 ECTS** **2 HLS**

PRELACIÓN **Sin requisitos previos** CARÁCTER **Teórico-práctica**

PERIODICIDAD **Semestral**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	
	29001391.dptomusica@g.educaand.es	
PROFESORADO	Jara Troyano Ruiz	jtrorui969@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura de Diversidad Funcional y Sociocultural es una asignatura optativa de itinerario, semestral y de carácter teórico-práctico que se imparte en el cuarto curso de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza en la especialidad de Pedagogía de la Danza y dentro del itinerario de Pedagogía Social, Educativa y para la Salud para todos los estilos. Consta de un total de 3 créditos (ECTS). Se persigue, en último término, dotar a los futuros pedagogos de la Danza de una serie de conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar una labor profesional en la que se contemple la diversidad y, al mismo tiempo, la individualidad de los destinatarios del proceso educativo, así como fundamentar la intervención educativa más adecuada. La asignatura tiene un carácter de formación básica, por ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores de esta titulación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Relaciones humanas y habilidades sociales. Contextos socioculturales y diversidad. Diversidad social, educativa y cultural. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Pautas de intervención educativa para la inclusión.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13,
15 y 16.

GENERALES CG
3, 4 y 6.

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP
5, 14, 17, 18 y 21.

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1- Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los procesos de diseño, desarrollo y evaluación de procesos educativos y formativos inclusivos.

2- Conocer la singularidad derivada de las diferencias de sexo, clase, etnia, discapacidad o cualquier otra.

3- Utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos y artísticos (recoger, seleccionar, valorar, organizar, interpretar y comunicar información y conocimiento).

4- Elaborar, desarrollar y presentar propuestas y proyectos de carácter inclusivo, aplicando los conceptos fundamentales de la asignatura a los problemas prácticos de situaciones reales.

5- Emplear adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio, así como algunas de las principales fuentes documentales relacionadas con la misma.

6- Mejorar la capacidad de comunicación y expresión y de trabajo en equipo.

7- Presentar una predisposición favorable hacia la materia de estudio que facilite participar activamente en las actividades de aprendizaje diseñadas, asumiendo la responsabilidad del propio aprendizaje.

8- Progresar en la autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias y conductas de respeto, tolerancia, cooperación, responsabilidad personal y profesional, solidaridad y empatía.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Sin detrimento a las indicaciones y tareas relativas a cada sesión, para el correcto desarrollo y seguimiento de la asignatura por parte del alumnado, será recomendable el uso del siguiente material:

- Ordenador portátil de uso personal.
- Material Escolar (libreta, bolígrafos, etc.).
- Bibliografía específica de la asignatura.

Además, se recomienda la asistencia a las clases; la atención y la participación en las discusiones sobre los temas expuestos en las mismas; la lectura y búsqueda de información sobre el tema objeto de estudio; y, por último, la aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional y personal.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de Diversidad Funcional y Sociocultural se divide en dos módulos de aprendizaje. En los Módulos de Aprendizaje I y II se trabajará en ofrecer una visión general sobre la presencia de la diversidad en diferentes contextos socioculturales y educativos, además de educar en el conocimiento de las características de diferentes discapacidades y trastornos de aprendizaje, ofreciendo pautas educativas para una correcta intervención con este tipo de alumnado.

Además de trabajar los conocimientos teóricos planteados a continuación, se promoverá su aplicación práctica con actividades y casos prácticos para cada tema.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

MÓDULO I:

Tema 1: Relaciones humanas y habilidades sociales.

Tema 2: Contextos socioculturales y diversidad.

- Diversidad social, educativa y cultural.

MÓDULO II:

Tema 3: Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).

Tema 4: La diversidad funcional en el aula de danza.

- Pautas de intervención educativa para su inclusión.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

- Asistencia a seminarios, conferencias, cursos, congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones que estén relacionados con la asignatura.

- Asistencia a centros donde se trabaje con alumnado con diversidad funcional o sociocultural.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Asistencia a seminarios, conferencias, cursos, eventos y/o congresos organizados por el Centro o por otras Instituciones que estén relacionados con la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar tendrá como fin que el alumnado aprenda de forma relevante y autónoma. Se pondrá el énfasis en la resolución de problemas y en el establecimiento de nuevas relaciones y conexiones entre diferentes contenidos y áreas. Es decir, en tareas que favorezcan procesos de construcción de conocimientos motivadores, relevantes y significativos para el estudiante. Por tanto, se utilizarán métodos didácticos flexibles que promuevan la diversidad en las actividades, se adapten al contexto educativo teniendo en cuenta las necesidades individuales y grupales y, además, permitan alcanzar las intenciones educativas propuestas.

Los principios metodológicos que guiarán nuestra práctica se basarán en la realización de tareas que despierten la curiosidad y motivación intrínseca del alumnado, conectando con sus necesidades e intereses reales, en la participación de los/as estudiantes en la construcción de sus conocimientos, poniéndolos en relación con los de sus compañeros/as y con los del profesorado, en la estimulación del pensamiento crítico y del aprendizaje autorregulado, en la atención a cada estudiante, para que las tareas se ajusten a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje, desarrollando al máximo sus capacidades, en la conexión de sus conocimientos con situaciones de la vida real, en la comunicación de experiencias, la reflexión compartida, el diálogo, los debates y el contraste de posiciones, y en el desarrollo de la creatividad, tanto individual, como grupal.

La arquitectura habitual de las sesiones de la asignatura será la siguiente:

- Clases teóricas: Se utilizará la lección magistral para la exposición de los conceptos fundamentales de la asignatura con apoyo de las TIC's. Se fomentará la participación individual y en grupo mediante preguntas dirigidas a los/as estudiantes, además de resolver las dudas que puedan plantearse, presentar informaciones incompletas, orientar la búsqueda de información o debates.
- Clases prácticas: Se utilizará el estudio de casos reales o ficticios centrados en la aplicación de principios y/o en el entrenamiento y resolución de situaciones; el aprendizaje basado en problemas (ABP), análisis y discusión de lecturas y diversas dinámicas de grupo. Esto permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en las clases teóricas, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad profesional a la que se enfrentarán.
- Trabajos en grupo: Se realizarán trabajos en grupos pequeños, tanto de aspectos teóricos como prácticos. Estos trabajos pondrán su énfasis en la interacción social, la responsabilidad compartida y el aprendizaje cooperativo.
- Trabajo autónomo: A lo largo del curso, el alumnado realizará diferentes actividades como: casos prácticos, lecturas, y pequeñas investigaciones con el fin de adquirir las competencias de la asignatura.

En cuanto a los recursos materiales se utilizarán manuales, artículos, capítulos y material audiovisual, entre otros. Se usará proyector y portátil para las explicaciones.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará a través de la plataforma Google Classroom, Séneca y/o a través del correo electrónico, en comunicación con el representante de alumnos /as y/o a través de tutorías individuales. Para la entrega de trabajos, tareas, etc, se utilizará Google Classroom o, en su defecto, el email corporativo de la docente.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. De manera específica en la asignatura se atenderá a la diversidad de necesidades y capacidades en el alumnado a partir de:

- Cambios metodológicos, si fuera necesario.
- Inclusión de actividades de refuerzo dentro y fuera del horario de la asignatura.
- Adaptación del tiempo para el desarrollo de los objetivos y contenidos al ritmo de aprendizaje del alumnado.
- Actividades de ampliación.

A través de las tutorías se atenderá al alumnado de manera específica para facilitar su aprendizaje, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, la configuración progresiva de las actividades evaluables hará de la evaluación un proceso continuo y progresivo. La realización de la Prueba de Evaluación, debido a su carácter de evaluación única, propondrá actividades singulares que condensarán los conocimientos y competencias desarrollados durante el curso, incluyendo ejercicios prácticos similares a los desarrollados en las actividades evaluables de la Primera Convocatoria Ordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	2 y 8.	3, 4 y 6.	5, 14, 17, 18, 21.	1, 2, 3 y 5
II. Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	2 y 8.	3, 4 y 6.	5, 14, 17, 18, 21.	1, 2, 3 y 5.
III. Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza.	1, 2, 3, 8, 9 y 13.	3, 4 y 6.	5, 14, 17, 18, 21.	1, 2, 3, 4, 5 y 8
IV. Desarrolla la capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, de comunicación, de trabajo en equipo y de análisis y síntesis.	1,2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.	3, 4 y 6.	5, 14, 17, 18, 21.	1,3,4,6,7,8
V. Muestra una actitud respetuosa y tolerante, una predisposición favorable hacia la materia de estudio, autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, conductas de cooperación responsable personal y profesional, solidaridad y la empatía.	1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15 y 16.	3, 4 y 6.	5, 14, 17, 18, 21.	6, 7, 8

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formarán una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9). El ejercicio de coevaluación del profesorado estará a disposición del alumnado y recogerá el grado de aceptación y desarrollo de los contenidos y repertorio propuestos, orientándolos a la continua mejora y actualización de los mismos con el indispensable apoyo del profesorado adjunto y de asignaturas afines. Del mismo modo, la autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT7, CT8). Los instrumentos de evaluación en forma de rúbricas pondrán a criterio del profesorado ser ejercicio de autoevaluación del propio alumnado estableciendo una relación directa entre la valoración docente y la autoevaluación.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE: Trabajo grupal con su correspondiente exposición en clase sobre alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).</p> <p>La participación en las exposiciones y la asistencia a las exposiciones del resto de grupos es obligatoria para que esta AE pueda ser calificada.</p>	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas/ escalas.	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. (II). (20%) - Desarrolla la capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, de comunicación, de trabajo en equipo y de análisis y síntesis. (IV). (60%) - Muestra una actitud respetuosa y tolerante, predisposición favorable hacia la materia de estudio, autonomía personal, apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, conductas de cooperación, responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía. (V). (20%) 	25%
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE: Examen final tipo test : módulo I y II.</p>	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura. (I). (80%) - Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. (II). (20%) 	35%
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE: Portfolio con contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Será obligatoria la asistencia a las clases prácticas para que el portfolio pueda ser evaluado.</p>	Consultable en el apartado de Actividades Evaluables de la página web.	Rúbricas/ escalas.	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura. (I).(40%) - Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. (II). (20%) - Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza. (III). (40%) 	35%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE: Actividades complementarias.</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro.	Registro de asistencia.	Participación en actividades complementarias (V)(5%).	5%
<p>Prueba de Evaluación Única Examen tipo test: 40%. Entrega y defensa de propuesta de intervención y exposición de caso práctico: 60%</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica y escala de observación.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Para aprobar la asignatura, será imprescindible superar con una calificación de 5 o superior en las actividades evaluables (AE). La no presentación o superación de AE2 y AE3, conllevará a la realización de la prueba de Evaluación Única. Las fechas de las AE pueden sufrir modificaciones debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de una AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades. Las AE no son recuperables. Las faltas de ortografía serán penalizadas.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
- Examen tipo test sobre los contenidos de la asignatura/ Módulos I y II. Ponderación:40%	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica	- Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura. (I). (100%)	40%
- Caso práctico sobre los contenidos de Módulo I y II Ponderación:30%		Rúbrica y escala de observación.	- Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. (II). (20%) -Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza. (III). (80%)	30%
- Entrega impresa y defensa oral de una propuesta de intervención de carácter inclusivo en danza con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Ponderación:30% La entrega se realizará con 48 horas de antelación de la fecha de convocatoria oficial a través de la plataforma Classroom.		Rúbrica y escala de observación.	-Conoce y comprende los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura. (I).(40%) - Utiliza adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio. (II). (20%) - Aplica los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza. (III).(40%)	30%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de la asignatura será imprescindible obtener una calificación de 5 o superior en cada una de las pruebas contempladas en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinaria, que supondrán la consecución de dichos requisitos. Las faltas de ortografía y gramaticales serán penalizadas: cada falta se penalizará con -0,5 puntos. Se invalidará el ejercicio escrito que presente 5 o más faltas de ortografía/gramaticales, según las normas de la Real Academia Española. La repetición de una misma falta de ortografía o gramatical será considerada como una sola falta. Se invalidará cualquier trabajo en el que se haya detectado plagio o que se haya realizado mediante Inteligencia Artificial.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre, M.A. y Subirats, J.(eds.). (2007). Educación e Inmigración: Nuevos Retos para España en una Perspectiva comparada. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bonilla, M.D.M. (2009). Diversidad funcional en los conservatorios de danza: Estrategias de actuación docente. Danzaratte: Revista del Conservatorio Superior de Danza de Málaga, (5),16-23.
- Cardona, M. C. (2010). Alumnado con pérdida auditiva. Graó.
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Narcea.
- Hortal, C., Bravo, A., Mitjà, S., & Soler, J. M. (2011). Alumnado con trastorno del espectro autista. Graó.
- Junta de Andalucía. Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa. (1995). Orientaciones para el tratamiento de la diversidad (Ser. La colección de materiales curriculares para la educación secundaria obligatoria, 5). Dirección General de Promoción y Evaluación Educativa.
- Lloret, V.G. (2009). Danza e integración. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social, 4, 79-96.
- Martinez, M. (2016). Arte y salud social. Programas de participación sociocultural para personas con diversidad funcional.
- Martin-López, B., González, J.A., Díaz, S., Castro, I.,& García-Llorente, M. (2007). Biodiversidad y bienestar humano: el papel de la diversidad funcional. Ecosistemas, 16(3).
- (Además de la bibliografía recomendada, se facilitará bibliografía complementaria a cada tema durante el desarrollo de la asignatura).